

Constancia secretarial

Señor Juez: Le informo que en la bandeja de entrada del correo electrónico institucional el 15 de noviembre de 2023 a las 11:55 a.m. se recibió escrito enviado por el señor JORGE MARIO ARBOLEDA ZAPATA, mediante el cual solicita la devolución de la postura que realizó en la diligencia de remate por \$ 48.000.000 (archivo 54). A Despacho.

Andes, 22 de noviembre de 2023

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Veintidós de noviembre de dos mil veintitrés

| | |
|--------------------------------|--|
| Radicado | 05034 31 12 001 2014 00252 00 |
| Proceso | DIVISORIO - C01 |
| Demandante - Cesionario | OSCAR LEON MONTOYA TOBON |
| Demandado | LUIS ANTONIO CARVAJAL ALMARIO |
| Asunto | ORDENA DEVOLVER CONSIGNACION PREVIA PARA HACER POSTURA A JORGE MARIO ARBOLEDA ZAPATA |

Vista la constancia secretarial, revisado el expediente se observa que se encuentra en la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Antioquia para que resuelva el recurso de queja por no leerse por no reunir los requisitos legales la postura del señor OSCAR LEON MONTOYA quien es el demandante cesionario en el proceso divisorio.

En escrito visto en el archivo 054 el señor JORGE MARIO ARBOLEDA ZAPATA, solicita la devolución de la consignación previa del 40% que realizó en la diligencia de remate por \$ 48.000.000 como requisito para hacer postura, en el remate del inmueble con F.M.I. 004-23767 en la cual participó, **y quedó su oferta de ultima en la puja realizada**. Refiere que en caso de que no le sea adjudicado el bien se le realice la devolución del dinero en la cuenta de ahorros de Bancolombia Nro. 43818570288 que se encuentra a su nombre.

Se accederá a lo solicitado por el memorialista, en razón a ello, se ordena que se transfiera el título por \$48.000.000 a la cuenta de ahorros de Bancolombia Nro. 43818570288 que se encuentra a nombre de JORGE MARIO ARBOLEDA ZAPATA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ**

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No 193** en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes> de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya

Secretaria

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **944c40fa0bc96caca36d2fcb532aefd80cd901fe0bbcc9ff6299c62428689544**

Documento generado en 22/11/2023 03:48:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>